

quarto pueda contribuir a su obse-
quo. Dijo que a V. E. en la Carragena 19,
de Abril de 1808. = Exmo Sr. = Juan Butler =
Luis Garcia = Juan Facon = Augustin An-
gosto = Por el Ayuntamiento de esta Ciudad de
Carragena = Joaquin de Madrid = Exmo
Sr. D. Sebastian Gimela

Lo qual acordó esta Ciudad por antenojo
fue...
fue...

Lo qual acordó esta Ciudad por antenojo
fue...
fue...

...
...
...

...
...
...

En la M. N. y M. L. Ciudad de Car-
ragena y Sala Capitular de ella
la mañana de hoy veinte y tres de
Abril de mil ochocientos y ocho, se con-
gregaron a Cavildo Extraordinario
mediante citacion los Senores D. Juan
de Masas Butler Governador Politico, y
tributar de esta Plaza, D. Luis Garcia
D. Nicolas Lamberto, D. Juan Gon-
zalez de Rivera, D. Vicente Raso, D.
Juan lo Facon, D. Jose Angeles, D. An-
tonio Molina, D. Augustin Angosto Re-
gidores, D. Rufino Beltran, Diputado

